



Ayuntamiento de **Benacazón**

Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON
REGISTRO DE SALIDA
27/09/2017 10:31
SALIDA NÚMERO: 1436

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE ENTRADA
27/09/2017 10:34
ENTRADA NÚMERO: 37680

ANUNCIO

D^a. Juana María Carmona González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benacazón,

HAGO SABER:

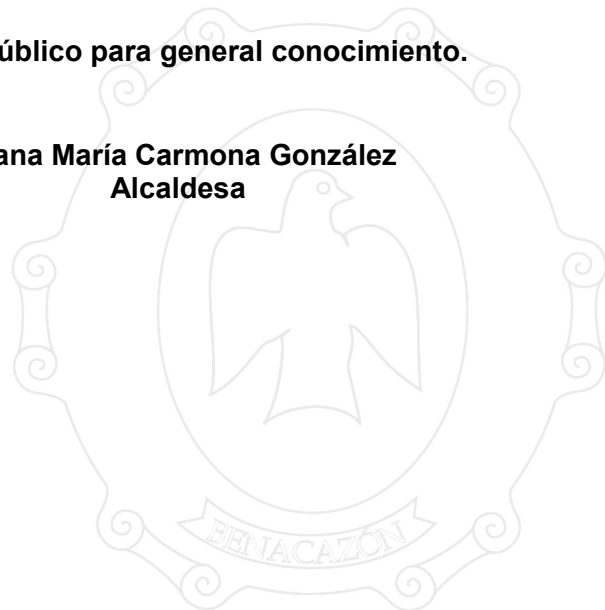
Que la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2017, acordó dictaminar favorablemente el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

De conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda el expediente expuesto al público durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente. En el caso de no presentarse, se someterá el expediente en cuestión al Pleno de la Corporación para su aprobación.

El expediente completo puede ser consultado en el Indicador 83 del Portal de Transparencia Municipal (<http://transparencia.benacazon.es>).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

**Juana María Carmona González
Alcaldesa**



Código Seguro De Verificación:	DeSdQblhe4IkThqjbe08ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez	Firmado	27/09/2017 08:54:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DeSdQblhe4IkThqjbe08ow==			